

V

INMIGRACIÓN: LUGAR DE PROCEDENCIA Y MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA Y LEÓN

Anastasio OVEJERO BERNAL
Álvaro RETORTILLO OSUNA
Fátima CRUZ SOUSA
Benito ARIAS MARTÍNEZ
Susana LUCAS MANGAS
Universidad de Valladolid

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	104
II. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN Y PROCEDENCIA	104
III. LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN	107
1. Procedencia de la inmigración	110
2. Inmigración y mercado de trabajo en Castilla y León	111
IV. CONCLUSIÓN	118
V. BIBLIOGRAFÍA	121

RESUMEN

Lo que se pretende en esta comunicación es mostrar la relación existente entre el lugar de procedencia de los inmigrantes y el mercado laboral en Castilla y León. Nuestra intención principal a la hora de analizar esta relación, claramente sociológica, consiste justamente en poner las bases que nos permitan estudiar posteriormente

aquellas variables psicosociales (expectativas laborales, etc.) de los inmigrantes, que nos posibiliten dar cuenta de su destino laboral en esta región y, a su vez, estudiar la influencia que su actual actividad laboral (agricultura, pastoreo, hostelería, construcción, etc.) pueda estar teniendo en algunas variables psicosociales (identidad profesional, sentimientos de pertenencia, sentimientos de exclusión y discriminación, etc.).

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años, hemos asistido a un cambio radical en el fenómeno migratorio en nuestro país. España, que aún conserva aproximadamente un millón y medio de emigrantes viviendo fuera de sus fronteras, se ha convertido en un territorio atractivo para la inmigración. El porcentaje de extranjeros residentes en territorio español ha experimentado un crecimiento muy notable y, desde el año 2000, se ha colocado a la cabeza de países receptores de inmigración dentro de la Unión Europea, al acoger a más de uno de cada cinco nuevos inmigrantes de la Unión. Los países de la Unión Europea representan para muchas personas de fuera de sus fronteras el sueño de una vida mejor, un trabajo y un lugar donde vivir en paz.

Por tanto, en España los flujos migratorios han invertido la tendencia de una manera espectacular y se ha convertido en uno de los países del mundo que más inmigración está recibiendo, con las consecuencias políticas, sociales, económicas, laborales y culturales que ello conlleva, además del debate social que implica. Pero el fenómeno migratorio no posee un carácter homogéneo de puertas para dentro, ya que existen notables diferencias entre los distintos territorios (municipios, provincias y Comunidades Autónomas) que forman parte de nuestro país.

¿Cuál es la situación de la inmigración en Castilla y León? Éste es precisamente el interrogante sobre el que esperamos arrojar luz en el presente trabajo.

II. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN Y PROCEDENCIA

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, a fecha 1 de enero de 2005⁽¹⁾ residían en España 3.691.547 inmigrantes, de los que sólo 1.977.291 poseían permiso de trabajo o tarjeta de residencia (un 53,6 por 100), por lo que 1.714.266 de éstos (un 46,43 por 100) se encontraba en situación irregular.

La evolución del número de extranjeros residentes en nuestro país ha sufrido un marcado carácter al alza, como podemos ver a continuación:

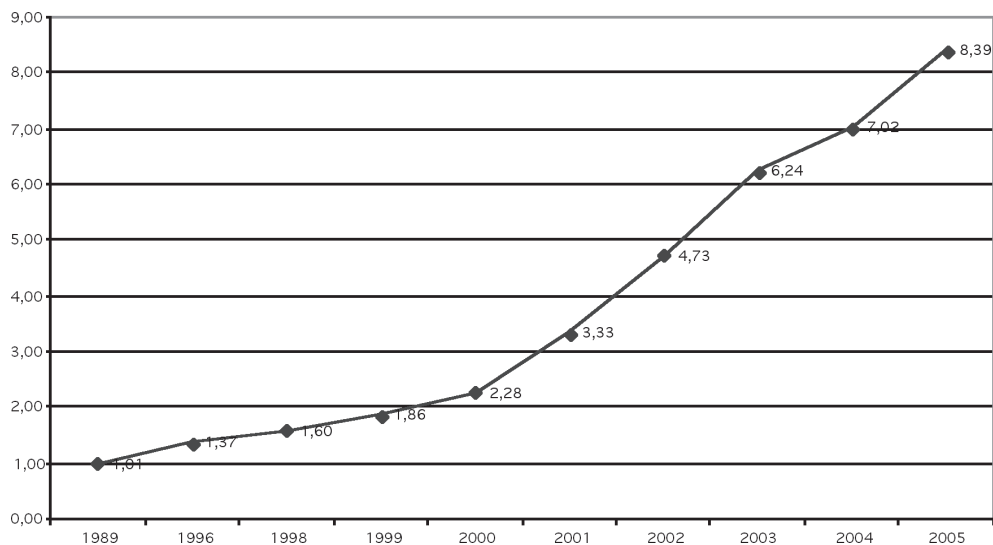
(1) Últimos datos publicados del Padrón Municipal de Habitantes.

TABLA 1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

	Comunitarios	Extracomunitarios	Total
1989	245.772	152.375	398.147
1992	181.799	211.301	393.100
1995	235.602	264.171	499.773
1996	250.800	291.514	542.314
1997	263.662	314.268	577.930
1998	277.845	359.240	637.085
1999	329.530	419.423	748.953
2000	375.487	548.392	923.879
2001	417.310	953.347	1.370.657
2002	489.813	1.488.133	1.977.946
2003	587.686	2.076.482	2.664.168
2004	636.037	2.398.289	3.034.326
2005	766.678	2.924.689	3.691.547

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

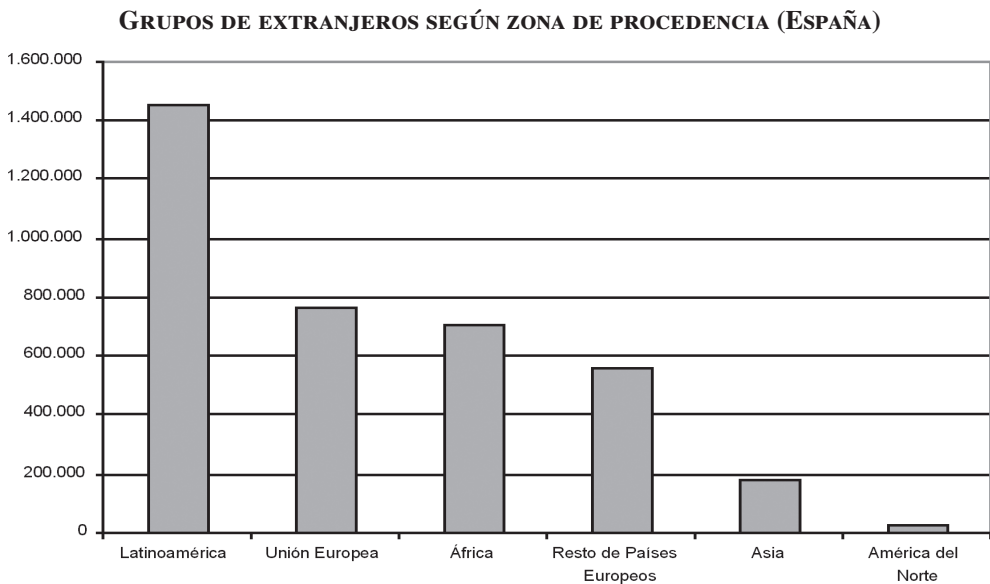
GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EXTRANJEROS
EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Si en los años 80 la inmigración hacia España estaba constituida mayoritariamente por ciudadanos europeos, en los últimos años, debido a la situación geográfica de España (frontera de Europa para los inmigrantes africanos), a los vínculos históricos y culturales con los países latinoamericanos, y al hecho de que, como consecuencia del desarrollo económico, muchas personas de Europa del Este emigran hacia dentro de nuestras fronteras para tratar de mejorar su situación socioeconómica, estos tres grupos de extranjeros (no comunitarios) son los más numerosos en nuestro país, superando ampliamente en conjunto a los ciudadanos procedentes de la Unión Europea.

GRÁFICO 2



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Si desglosamos los datos reflejados en el último gráfico y analizamos la procedencia en función del país de origen, como vemos en la siguiente tabla, los marroquíes son los más numerosos (13,69 por 100), seguidos de los ecuatorianos (13,32%), rumanos (8,20 por 100) y colombianos (7,29 por 100).

TABLA 2

EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA SEGÚN SU NACIONALIDAD

País de procedencia	Número	Porcentaje
Marruecos	505.373	13,69
Ecuador	491.797	13,32

País de procedencia	Número	Porcentaje
Rumanía	314.349	8,52
Colombia	268.931	7,29
Reino Unido	224.841	6,09
Argentina	151.878	4,11
Alemania	131.887	3,57
Bolivia	96.844	2,62
Italia	94.464	2,56
Bulgaria	91.339	2,47
China	86.681	2,35
Perú	84.427	2,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por tanto, podemos decir que la inmigración en España es de carácter mayoritariamente extracomunitario y posee una de las tasas de crecimiento más altas de toda la Unión Europea.

III. LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León ha sido siempre una tierra de emigración. Desde la repoblación medieval, hace ya más de siete siglos, la región siempre se había caracterizado por su tendencia a emitir flujos migratorios mucho mayores de los que recibía, lo que ha sido un mal endémico de la sociedad castellano-leonesa a lo largo del tiempo.

La población regional se caracterizó por su casi permanente emigración desde hace varios siglos y sobre todo a comienzos del siglo xx y desde finales de los años cincuenta hasta mediados de los setenta. Debido a esta circunstancia, Castilla y León se situó a la cabeza de las regiones españolas que perdían constantemente población, como Andalucía, Aragón o Extremadura.

Sin embargo, en los últimos años, al igual que hemos visto antes en el conjunto de España, el cambio ha sido notable. La inmigración ha recibido un incremento constante desde comienzos de los ochenta, pero la notoria aceleración de su ritmo se ha producido fundamentalmente desde 1996. La cifra de extranjeros pasó de 5.174 extranjeros en 1980 a 13.813 en 1996, lo que supuso un aumento ya cuanto menos significativo. Pero es desde 1996 cuando el incremento del número de extranjeros se dispara, llegando en 2005 a la mencionada cifra de 90.161 (se pasa de un 0,55 por 100 del total de la población en 1996 a un 3,60 por 100 en 2005).

Según datos del INE⁽²⁾, a principios del año 2005 había en Castilla y León 90.161 inmigrantes, de los cuales 13.092 provienen de la Unión Europea y 77.069 de

(2) Padrón Municipal de Habitantes, 1 de enero de 2005.

fuera de ésta. Se observa por tanto el marcado carácter extracomunitario de los extranjeros residentes en la región. Ese número supone un 3,60 por 100 de la población castellano-leonesa, lo que hace que el porcentaje de extranjeros de la región quede bastante lejos del porcentaje de regiones como Baleares (15,80 por 100), Madrid (12,95 por 100), Murcia (12,32 por 100), Comunidad Valenciana (12,26 por 100) o Cataluña (11,39 por 100), con más atractivos socioeconómicos que Castilla y León y también de la media nacional (8,39 por 100).

TABLA 3
EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CCAA	N.º Extranjeros	Población	Porcentaje	Porcentaje Nacional
Andalucía	416.582	7.829.202	5,32	11,28
Aragón	96.202	1.266.972	7,59	2,61
Asturias	26.680	1.074.504	2,48	0,72
Baleares	154.866	980.472	15,80	4,20
Canarias	219.941	1.962.193	11,21	5,96
Cantabria	20.502	561.638	3,65	0,56
Castilla y León	90.161	2.501.534	3,60	2,44
Castilla-La Mancha	113.797	1.888.527	6,03	3,08
Cataluña	795.767	6.984.196	11,39	21,56
Comunidad Valenciana	572.853	4.672.657	12,26	15,52
Extremadura	24.956	1.080.823	2,31	0,68
Galicia	69.017	2.760.179	2,50	1,87
Madrid	766.673	5.921.066	12,95	20,77
Murcia	164.412	1.334.431	12,32	4,45
Navarra	49.547	592.482	8,36	1,34
País Vasco	72.767	2.123.791	3,43	1,97
La Rioja	30.992	300.685	10,31	0,84
Ceuta	2.959	74.771	3,96	0,08
Melilla	2.873	65.252	4,40	0,08
Total	3.691.547	43.975.375	8,39	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.

Si realizamos un análisis por provincias observamos diferencias significativas entre ellas. El mayor número de extranjeros lo tiene la provincia de Valladolid (17.909), algo lógico al ser la provincia con mayor número de habitantes, pero el mayor porcentaje de población inmigrante en relación con la población total de la provincia lo tiene la provincia de Segovia (un 7,64 por 100).

TABLA 4

NÚMERO EXTRANJEROS POR PROVINCIAS EN CASTILLA Y LEÓN

Provincia	Total	Porcentaje
Ávila	5.990	3,60
Burgos	17.203	4,78
León	13.688	2,79
Palencia	3.522	2,03
Salamanca	11.041	3,14
Segovia	11.840	7,64
Soria	5.253	5,70
Valladolid	17.909	3,49
Zamora	3.715	1,88
Total	90.161	3,60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto al estatus jurídico de los inmigrantes, aquel que determina su situación administrativa de acuerdo a Derecho, podemos decir que la tasa de irregularidad media de la región es menor que la española (46,43 por 100), como podemos ver en la siguiente tabla, aunque hay provincias como Ávila, Burgos o Salamanca que superan la media nacional.

TABLA 5

ESTATUS JURÍDICO DE LOS EXTRANJEROS

Provincia	Total Inmigrantes		Porcentaje	
	Regulares	Irregulares	Regulares	Irregulares
Ávila	3.224	2.766	53,82	46,18
Burgos	9.089	8.114	52,83	47,17
León	11.916	1.772	87,05	12,95
Palencia	2.748	774	78,02	21,98
Salamanca	5.728	5.313	51,88	48,12
Segovia	7.561	4.279	63,86	36,14
Soria	4.181	1.072	79,59	20,41
Valladolid	10.340	7.569	57,74	42,26
Zamora	2.672	1.043	71,92	28,08
Total	57.459	32.702	63,73	36,27

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

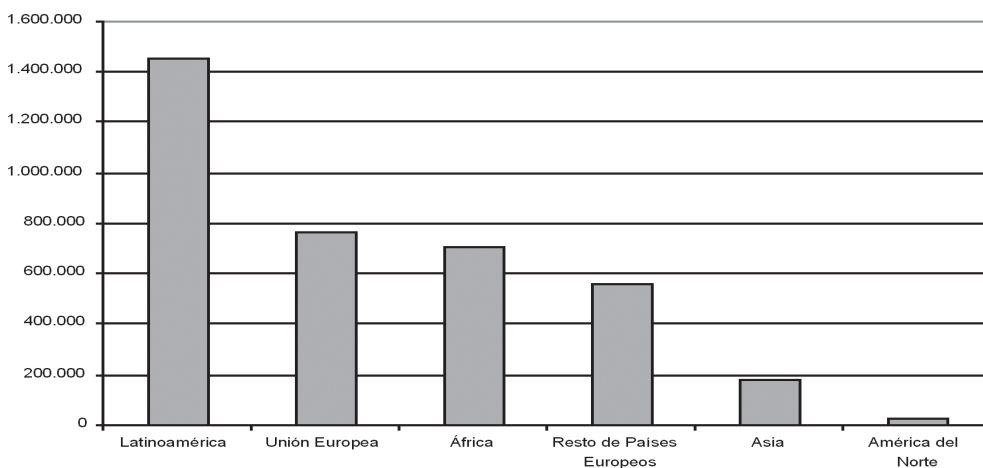
1. PROCEDENCIA DE LA INMIGRACIÓN

Atendiendo al origen de los extranjeros que residen en la comunidad, la mayoría de éstos procede de Latinoamérica (un 39,18 por 100), seguido de los europeos no comunitarios (28,94 por 100), los ciudadanos de la Unión Europea (14,52 por 100) y los africanos (13,44 por 100). En los últimos lugares se encuentran los asiáticos (3,20 por 100) y los procedentes de Norteamérica (0,67 por 100), Oceanía (0,04 por 100) y los apátridas (0,02 por 100). La presencia de estos dos últimos es prácticamente testimonial.

Podemos observar que la inmigración en Castilla y León tiene también un marcado carácter extracomunitario, al igual que en el conjunto del país. Los latinoamericanos son el colectivo más numeroso en ambos territorios, pero, como se muestra en el siguiente gráfico, los europeos no comunitarios superan al número de ciudadanos procedentes de la Unión Europea y a los africanos.

GRÁFICO 3

GRUPOS DE EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA (CASTILLA Y LEÓN)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En lo relativo al país de procedencia de los extranjeros, vemos que los más numerosos son los búlgaros (17,53 por 100), los colombianos (10,49 por 100), los ecuatorianos (9,93 por 100) y los marroquíes (9,27 por 100).

TABLA 6
EXTRANJEROS RESIDENTES EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN SU NACIONALIDAD

País	Número	Porcentaje
Bulgaria	15.808	17,53
Colombia	9.461	10,49
Ecuador	8.956	9,93
Marruecos	8.359	9,27
Rumanía	7.924	8,79
Portugal	7.118	7,89
Argentina	2.739	3,04
R. Dominicana	2.499	2,77
Perú	1.468	1,63
Francia	1.444	1,60
China	1.389	1,54
Polonia	1.287	1,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Resulta también importante realizar un análisis más detallado por sexo. En el conjunto de la región, aproximadamente el 51 por 100 de los inmigrantes son hombres, por un 49 por 100 de mujeres.

Sin embargo, en este caso también observamos una proporcionalidad distinta dependiendo de la nacionalidad de que se trata. La población inmigrante marroquí es fundamentalmente masculina (67 por 100), como en el caso de Bulgaria (55 por 100), Rumanía (54 por 100) o China (55 por 100), aunque estas últimas nacionalidades se acercan más a la paridad.

Por el contrario, en la población procedente de Latinoamérica encontramos una mayor proporción de población femenina, donde destacan la República Dominicana (69 por 100) y Colombia (62 por 100). En el caso de Ecuador la cifra supera por poco a la de los hombres (52 por 100).

Se trata en todos los casos de una población muy joven, que se concentra mayoritariamente en el segmento de población de 20 a 45 años.

2. INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA Y LEÓN

La inmigración en Castilla y León es en su gran mayoría de carácter laboral, como ocurre también en el caso español, pero en la región este hecho se produce con mucha mayor intensidad. Es muy difícil establecer una causa propia para explicar la inmigración a Castilla y León que no sea una de las que provocan dicho fenómeno en España. Las razones que incitan a los extranjeros a venir a España son muy variadas en ambos casos, pero la mayor parte se explican por las diferencias socioeconómicas existentes entre España y los países de origen de los inmigrantes.

Es decir, la inmigración hacia España y por ende hacia Castilla y León, como ocurrió mucho tiempo antes en el caso de la emigración desde dentro de nuestras fronteras hacia otros territorios, se ha producido fundamentalmente por el desigual desarrollo económico, los desequilibrios en los niveles y calidad de vida, las diferencias abismales en las oportunidades y condiciones de trabajo, el porvenir propio y el de sus familias, las relaciones sociales, la liberación de la mujer y su incorporación al mercado de trabajo etc. La casuística es variada, pero el factor fundamental que explica la inmigración hacia España y Castilla y León es sin duda el socioeconómico. En un análisis más detallado del fenómeno (lo que escapa a la pretensión de estas páginas) de la inmigración, podrían destacarse muchas más causas, pero continuarían teniendo clara hegemonía las de carácter socioeconómico previamente señaladas.

En el año 2006, el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Castilla y León, cifrado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 44.329 personas, aumentó un 49,18 por 100 respecto a enero de 2005⁽³⁾, representando el 2,61 por 100 del total nacional. En el caso del conjunto de España, el número de afiliados extranjeros es de 1.696.117, un 54,59 por 100 más que en el año anterior.

La población activa inmigrante en Castilla y León es mayoritariamente masculina; un 62,32 por 100 (27.626 personas) son hombres por un 37,68 por 100 de mujeres (16.703).

Al analizar su *zona de procedencia* comprobamos que la afiliación posee un marcado carácter extracomunitario. Sólo un 18,57 por 100 (8.233) procede de la Unión Europea, por un 81,43 por 100 (36.096) de extracomunitarios.

TABLA 7

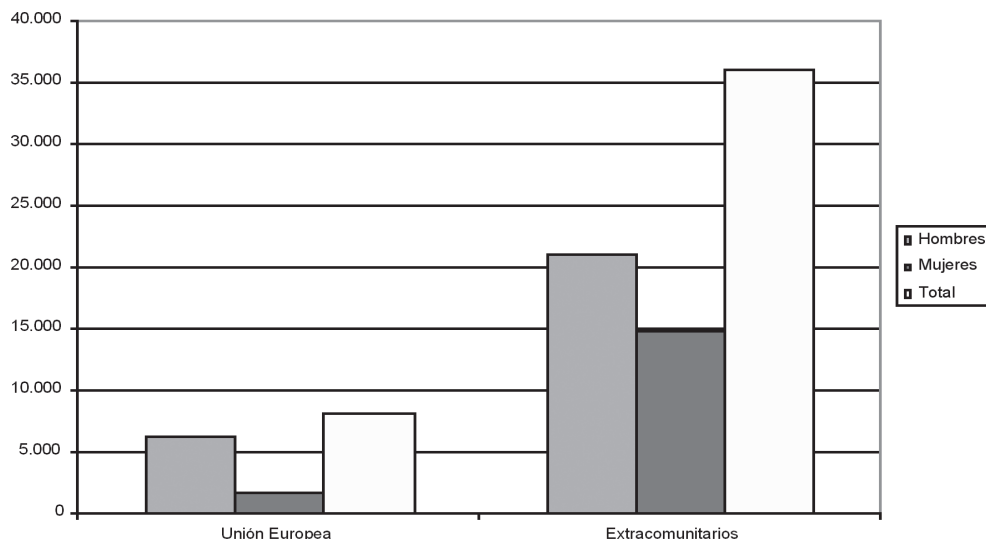
AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2006 POR PROCEDENCIA Y SEXO

	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número
Castilla y León					
Unión Europea	6.413	77,89	1.820	22,11	8.233
Extracomunitarios	21.213	58,77	14.883	41,23	36.096
Total	27.626	62,32	16.703	37,68	44.329
España					
Unión Europea	185.829	63,89	105.018	36,11	290.847
Extracomunitarios	842.574	59,96	562.696	40,04	1.405.270
Total	1.028.403	60,63	667.714	39,37	1.696.117

Fuente: Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(3) En este notable crecimiento de la afiliación tiene mucho que ver el proceso de regularización extraordinaria introducido por el RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece el nuevo reglamento de extranjería. En 2005 aumentó un 30 por 100 con respecto a 2004.

GRÁFICO 4
AFILIACIÓN POR ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los provenientes de la Unión Europea proceden sobre todo de Portugal (5.088), Polonia (818), Francia (671) e Italia (502). En el caso de los extracomunitarios, los principales países de procedencia de los afiliados son Bulgaria (7.003), seguido de Marruecos (4.564), Ecuador (4.554), Colombia (4.386) y Rumanía (4.345).

En lo relativo a la *distribución por provincias*, un 6,53 por 100 están afiliados en Ávila, un 20,56 por 100 en Burgos, un 15,50 por 100 en León, un 4,66 por 100 en Palencia, un 8,68 por 100 en Salamanca, un 14,26 por 100 en Segovia, un 6,35 por 100 en Soria, un 19,43 en Valladolid y un 4,05 por 100 en Zamora.

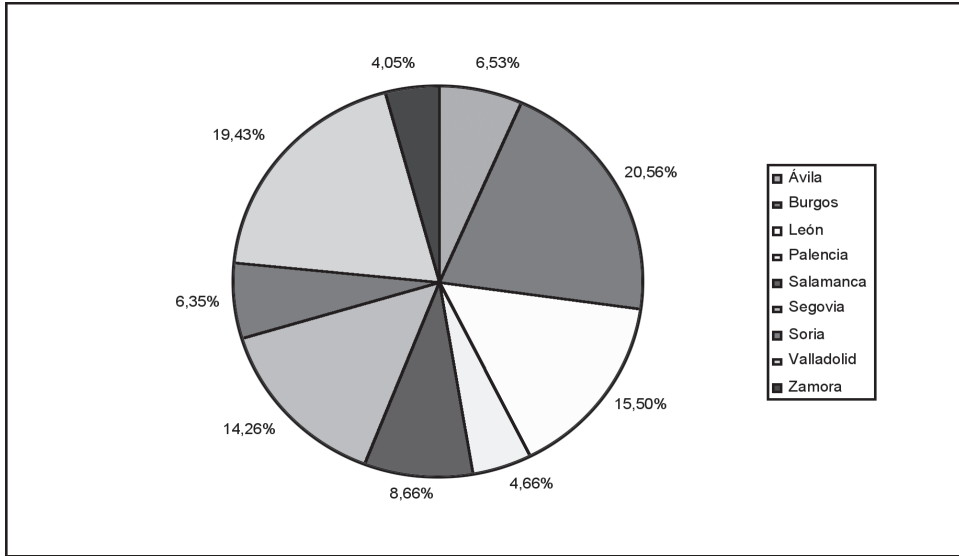
TABLA 8
AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2006 POR PROVINCIAS

Provincia	Número	Porcentaje
Ávila	2.896	6,53
Burgos	9.115	20,56
León	6.871	15,50
Palencia	2.067	4,66
Salamanca	3.838	8,66
Segovia	6.320	14,26
Soria	2.813	6,35
Valladolid	8.615	19,43
Zamora	1.794	4,05

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA AFILIACIÓN POR PROVINCIAS



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Todas las provincias han sufrido una variación interanual positiva, pero destaca sobre todas ellas la sufrida por la provincia de Ávila (83,41 por 100). A la cola se sitúan Soria (30,53 por 100) y Zamora (39,18 por 100).

TABLA 9

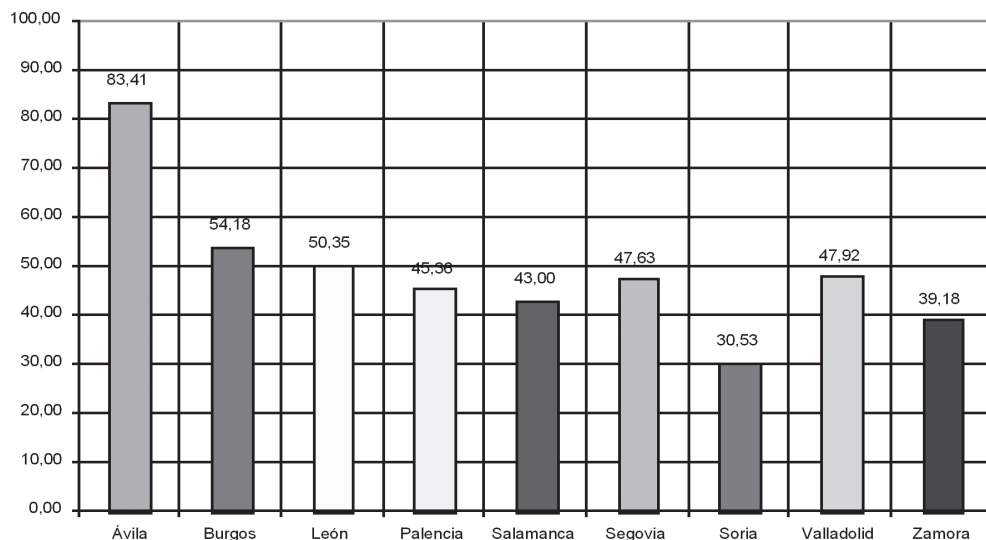
VARIACIÓN CON RESPECTO A 2005 POR PROVINCIAS (PORCENTAJE)

Provincia	Número
Ávila	83,41
Burgos	54,18
León	50,35
Palencia	45,36
Salamanca	43,00
Segovia	47,63
Soria	30,53
Valladolid	47,92
Zamora	39,18

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 6

VARIACIÓN CON RESPECTO A 2005 POR PROVINCIAS (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por *regímenes laborales*, en el caso de los ciudadanos de la Unión Europea (8.233) 6.342 están afiliados al régimen general, 1.176 son autónomos, 451 pertenecen al sector agrario, 158 al del carbón y 106 al régimen especial del hogar.

De los 36.096 extracomunitarios afiliados en la región, 24.323 pertenecen al régimen general, 1.995 son autónomos, 3.200 pertenecen al sector agrario, 10 al del carbón y 6.568 al régimen especial del hogar.

TABLA 10

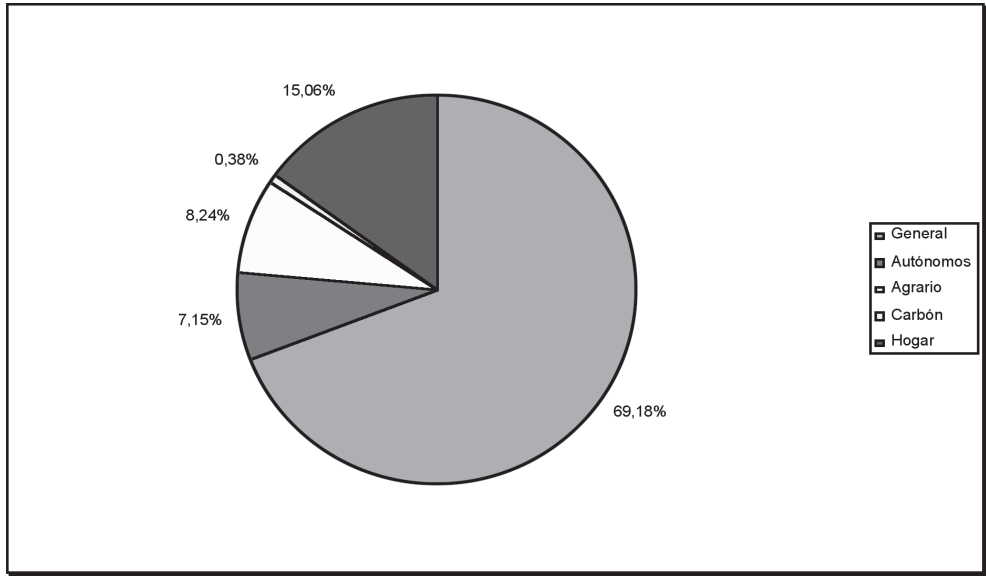
REGÍMENES LABORALES POR ZONA DE PROCEDENCIA

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar	Total
Comunitarios	6.342	1.176	451	0	158	106	8.233
Extracomunitarios	24.323	1.995	3.200	0	10	6.568	36.096
Total	30.665	3.171	3.651	0	168	6.674	44.329

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 7

REGÍMENES LABORALES (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se observa pues una notable tendencia hacia el trabajo por cuenta ajena en detrimento del autoempleo, algo que supone un rasgo característico del mercado de trabajo regional.

Dentro ya del régimen general, vemos que el sector de actividad que destaca por encima de todos es el de la construcción, que ocupa a un 34,09 por 100 de los extranjeros (fundamentalmente ecuatorianos, colombianos y polacos), seguido de la hostelería (donde la gran mayoría son extracomunitarios, con un gran número de latinoamericanos) con un 15,43 por 100, la producción de energía con un 12,79 por 100 y el comercio y reparación de vehículos de motor (donde un gran número de mecánicos proceden de Europa del Este) con un 10,13 por 100. Mención especial merece el relativo bajo peso de la agricultura, ganadería, caza y servicultura, que tantos inmigrantes ocupa en otras zonas de España y que en Castilla y León sólo representa el 4,36 por 100 del total.

TABLA 2

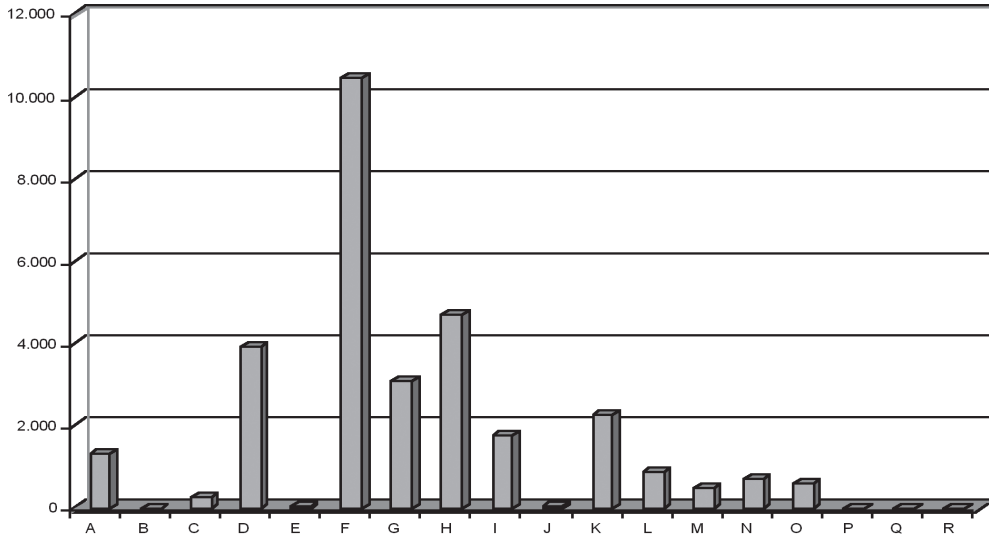
**DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD DEL RÉGIMEN
GENERAL SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA**

		Comunitarios	Extracomunitarios	Total	Porcentaje
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	77	1.259	1.336	4,36
B	Pesca	1	4	5	0,02
C	Industrias extractivas	111	166	277	0,90
D	Industria manufacturera	646	3.275	3.921	12,79
E	Producción de energía	4	27	31	0,10
F	Construcción	2.810	7.643	10.453	34,09
G	Comercio, reparación de vehículos de motor	525	2.581	3.106	10,13
H	Hostelería	476	4.256	4.732	15,43
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	594	1.158	1.752	5,71
J	Intermediación financiera	11	29	40	0,13
K	Activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	359	1.894	2.253	7,35
L	Admón Pública, Defensa y S. Social	147	746	893	2,91
M	Educación	315	203	518	1,69
N	Actividades sanitarias y veterinarias, serv. sociales	106	602	708	2,31
O	Otras actividades sociales, serv. personales	158	455	613	2,00
P	Hogares que emplean personal doméstico	2	22	24	0,08
Q	Organismos extraterritoriales	0	0	0	0,00
R	Actividades no clasificables	0	3	3	0,01
	Total	6.342	24.323	30.665	100,00

Fuente: Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 8

**DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD DEL RÉGIMEN GENERAL
SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA**



Fuente: Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

IV. CONCLUSIÓN

Como hemos visto, las cifras hablan por sí mismas: el incremento de la inmigración en España, y también, aunque menos, en nuestra Comunidad Autónoma, está siendo en los últimos años realmente espectacular. Ahora bien, dado que ya sabemos de dónde proceden nuestros inmigrantes, preguntémosnos qué es lo que les hace emigrar y abandonar familias, amigos y país para dirigirse, en muchos casos, con rumbos desconocidos y peligrosos a lugares extraños. O dicho en otros términos, ¿quiénes emigran? Según HATTON y WILLIAMSON (2002), las cuatro principales fuerzas que han estado determinando la emigración, desde mediados del siglo XIX, son las siguientes: a) en primer lugar, las diferencias de renta y salarios entre unos países y otros: un incremento en la renta de un país respecto del resto del mundo y respecto de los países vecinos tiende a aumentar la inmigración neta procedente de ambos; b) en segundo lugar, los niveles de pobreza de los países emisores de emigrantes: a mayor pobreza, menor emigración, puesto que emigrar, legal o ilegalmente, es caro, por lo que la pobreza es un límite claro para la emigración y los verdaderamente pobres no emigran (la mayoría de los emigrantes de los países en desarrollo tienen niveles educativos relativamente elevados, por lo que con su salida se empobrecen aun más sus países); c) en tercer lugar, la proporción entre los porcentajes de la población con edades entre los 15 y los 25 años, y el total de la población en edad de trabajar, tanto

de los países receptores como emisores: cuanto mayor es la proporción de población joven/adulta en el país emisor y menor lo es en el país receptor, mayor es la emigración del primero hacia el segundo, y d) en cuarto lugar, número de inmigrantes extranjeros residentes en el país receptor: cuando mayor sea este número, mayor será la probabilidad de que aumente aún más la inmigración, pues los primeros irán trayendo a otros familiares o amigos y les buscarán empleo.

En todo caso, y según George BORJAS (1999), existen dos tipos de factores que predominan en la decisión de emigrar. Por una parte, los factores *pull* o de atracción, que están determinados por la demanda de trabajo y de emigrantes del país receptor o de destino (por ejemplo, Europa en general y Alemania muy en particular necesitaron muchos emigrantes para su reconstrucción tras la II Guerra Mundial; o incluso España hoy día, a causa fundamentalmente del envejecimiento de su población, necesita emigrantes que mantengan el desarrollo económico), y por otra parte, los factores *push* o de expulsión, que están determinados por la oferta de trabajo del país de origen, por lo que dependen sobre todo de la situación económica, social y política del país emisor, como es el caso de América Latina, del Este europeo y sobre todo del África subsahariana. Cuando predomina el primer factor se dan menos problemas de racismo y xenofobia que cuando lo que predomina es el segundo. Ahora bien, ¿cuál de ambos factores predominará en las próximas décadas? Si se tienen en cuenta los fuertes desequilibrios demográficos que se van a dar en el futuro, o que se están dando ya, parece lógico pensar que vayan a predominar los factores de expulsión, lo que sin duda agravará los problemas de los inmigrantes e incrementará las tendencias y actitudes racistas y xenófobas. De hecho, la actual globalización neoliberal está dejando a una parte importante del planeta, sobre todo a los países africanos, en una situación realmente desesperada y tan mísera que parte de su población joven se verá fuertemente presionada a salir de su tierra y entrar, sea como sea, en alguno de los países ricos. Por consiguiente, sean llamados por el primer factor o sean expulsados por el segundo y, nos guste o no nos guste, los emigrantes seguirán atravesando nuestras fronteras (además, en nuestro país, los necesitamos por varias razones), por lo que habrá que hacer las cosas muy bien y gestionar con éxito este reto (no decimos problema), si queremos que la inmigración en nuestro país y en nuestra región se traduzca no en un problema social muy serio sino, por el contrario, en fuente de tolerancia, pluralidad enriquecedora e incluso riqueza.

Pues bien, desde un punto de vista económico no hay la menor duda de que una liberalización de la inmigración tiene lógica y sentido y sería muy positiva tanto para los países emisores de emigrantes como para los receptores (WOLF, 2001; RODRIK, 2001). Las razones son claras. Por un lado, los países ricos pierden habitantes y, por tanto, tienen una imperiosa necesidad de encontrar mano de obra de distintas cualificaciones para mantener su actividad productiva y consuntiva y, además, como su población envejece rápidamente, tienen un grave problema fiscal para hacer frente a las futuras pensiones de sus sistemas públicos de reparto, dado el exceso de pensionistas que cobran la pensión y el defecto de trabajadores que cotizan y las financian. Por otro, los países pobres tienen un exceso creciente de población, en relación con su aparato productivo, para la que no encuentran trabajo ni otros medios de supervivencia. Ambos grupos de países salen ganando, especialmente cuando las diferencias de

salarios reales entre trabajadores de la misma cualificación en los países ricos y los países pobres llegan a superar el 101 (DE LA DEHESA, 2003, p. 277), lo que beneficiaría al empresariado de los países desarrollados que utilizarían la inmigración para reducir los salarios, lo que resultaría relativamente fácil de conseguir si a ello añadimos la debilidad actual del movimiento sindical. No es por azar, pues, que algunos tan partidarios de la actual globalización neoliberal como es el citado Guillermo DE LA DEHESA, escriba lo que escriba a favor de la inmigración.

En todo caso, aunque creo que conviene ver la inmigración en términos de solidaridad e incluso de justicia (no hay ningún derecho para que, por el mero hecho de nacer en un lugar o en otro, en una familia o en otra, un niño/a venga al mundo con todas las papeletas para morir de hambre y de enfermedades fácilmente curables y otro/a las tenga para vivir opulentamente), sin embargo no olvidemos tampoco las grandes ventajas que los inmigrantes reportan a los países ricos que los acogen (DE LA DEHESA, 2003, p. 279): «En primer lugar, los inmigrantes aumentan el tamaño de la economía y su potencial de crecimiento. En segundo lugar, aumentan la recaudación de impuestos del Estado y mejoran la situación muy precaria, especialmente en Europa y Japón, de los sistemas públicos de pensiones, al contar con una mayor base de activos cotizando al sistema de pensiones que compense el exceso de pasivos y resuelva, en parte, el problema de la creciente carga de emisión de deuda para hacer frente al aumento creciente de los pensionistas, producido por el rápido envejecimiento de la población. En tercer lugar, su educación y alta capacidad de iniciativa se trasladan a la economía y aumentan su capacidad de crecimiento. Además, suelen tener más elevadas tasas de fertilidad y ayudan a reducir el envejecimiento de la población... Además, la emigración ha sido, históricamente, el principal instrumento para intentar igualar o reducir las diferencias de las rentas de las personas en el mundo. Y lo va a seguir siendo en el futuro».

Por tanto, y olvidando ahora lo que jamás debemos olvidar, que son los argumentos de justicia y de solidaridad, ¿nos beneficia o nos perjudica a los ciudadanos la llegada de inmigrantes? Existen aquí básicamente dos posturas contrapuestas:

- a) Para unos, la llegada de los inmigrantes extranjeros trae consigo tres efectos negativos: bajar los sueldos de los nativos, quitarles los trabajos que deberían desempeñar ellos y poner en peligro nuestros valores culturales.
- b) Para otros los efectos de la llegada de inmigrantes son altamente positivos para los propios nativos. Así, tras afirmar que una de las falacias más persistentes en el pensamiento popular consiste en la idea de que los inmigrantes quitan los trabajos a los nativos y después de argumentar que tal falacia se basa en la falsa creencia de que en cada economía existe un número fijo de trabajos, argumenta de esta manera el economista W.S. BERNARD: 1) que las oportunidades de trabajo no están fijas a un nivel, sino que aumentan con el crecimiento demográfico, por lo que los inmigrantes no quitan el trabajo a los nativos, sino que, al suponer un fuerte incremento demográfico, lo que hacen es crear puestos de trabajo; 2) que los inmigrantes, como consumidores, producen una expansión del merca-

do, lo que, a su vez, ayuda a crear más puestos de trabajo; 3) que los inmigrantes contribuyen al progreso económico y a la actividad empresarial, y 4) que la inmigración trae consigo un cambio en la oferta y demanda de trabajo, siendo el cambio y el aumento de la demanda lo más importante.

¿Cuál de las dos posturas tiene más razón? A nuestro juicio ninguna de las dos tiene toda la razón y las dos tienen parte de ella, pero creemos más interesante la segunda y más ajustada a la realidad, como se ha constatado repetidamente a nivel histórico. En todo caso, aunque los inmigrantes, por una parte, realizan los trabajos que los nativos no quieren y, por otra, contribuyen sin duda a crear riqueza y, por consiguiente, a que aumenten los puestos de trabajo, también es cierto que hacen bajar los salarios, al menos en ciertos sectores, lo que indiscutiblemente perjudica a las capas trabajadoras de menos cualificación (no es por azar, que el racismo y la xenofobia sean mayores en estas capas sociales que en otras), aunque también consiguen que los precios sean más bajos y, de esta manera, puedan ser competitivos, como está ocurriendo en España con los productos agrícolas. En cuanto a los que dicen que la inmigración pone en peligro nuestros valores culturales, olvidan dos cosas: en primer lugar, que esos valores culturales son el producto final de la acción de numerosas influencias (romanos, árabes, etc.) y, en segundo lugar, que está demostrado que el mestizaje cultural es enormemente enriquecedor. En resumidas cuentas, como sostiene MARTÍNEZ VEIGA (2004, p. 34), «Las dos posturas que se han expuesto son posibles históricamente y han tenido confirmación empírica, tanto en numerosos momentos de la historia de los países receptores como en aspectos concretos de la economía. Se podría tomar como una especie de polos de un continuo entre los cuales podríamos colocar los casos concretos; para ello habría que buscar un planteamiento intermedio, según el cual sería imposible pensar que no se produce ningún desplazamiento de los trabajadores nativos con la llegada de los inmigrantes, pero tampoco sería realista ni empíricamente probable que se produzca una especie de sustitución de uno por otro. El problema estaría referido a la magnitud del desplazamiento, no a que ello tenga lugar».

Por otra parte, también en Castilla y León los inmigrantes se concentran en la hostelería y sobre todo en la construcción y, mucho menos, como podría ser de esperar, en la agricultura o la ganadería. En todo caso, se ubiquen en uno u otro sector de nuestra economía, no cabe duda de que también en nuestra región, aunque en un porcentaje inferior al de la mayoría de las demás Comunidades Autónomas, el incremento de la inmigración en los últimos años está siendo espectacular, con las muchas ventajas que ello supone (reducción de la despoblación, aumento de la riqueza, rejuvenecimiento poblacional, mayor riqueza cultural, etc.) y, evidentemente, también con los riesgos de racismo y de xenofobia que ello conlleva (véase OVEJERO, 1998, cap. XIV, 2004, cap. 7; ZAPATA-BARRERO, 2004). Estamos ante un reto de grandes dimensiones al que debemos saber hacer frente con éxito. De nosotros depende.

V. BIBLIOGRAFÍA

BORJAS, G.J. (1999): *Heaven's door: Immigration policy and the american economy*, Princeton University Press.

- DE LA DEHESA, G. (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*, Madrid, Alianza.
- HATTON, T.J. y WILLIAMSON, J.G. (2002): «What fundamentals drive world migration?», *CEPR Discussion Paper*, 559, Londres.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2004): *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, Madrid, Editorial Catarata.
- OVEJERO, A. (1998): *Las relaciones humanas: psicología Social teórica y aplicada*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.
- OVEJERO, A. (2004): *Globalización, sociedad y escuela*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- RODRIK, D. (2001): «Mobilising the world's labour assets». *Financial Times*, 27 de noviembre.
- WOLF, M. (2001): «Fighting for economic equality», *Financial Times*, 28 de noviembre.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2004): *Multiculturalidad e inmigración*, Madrid, Síntesis.